



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 08 MAY 2017

VISTO:

El proyecto presentado por los Consejeros Estudiantiles de Propuesta Universitaria en el que solicitan se ponga a disposición, en la página web de la Facultad, las cuentas de correo electrónico institucionales de los docentes de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario generar acciones institucionales para poner a disposición de la comunidad docente, no docente y estudiantil de la Facultad canales oficiales para comunicarse con los profesores de la Facultad;

Que en tal sentido en el Plan de Desarrollo Institucional se puso de manifiesto la problemática asociada a la vinculación entre docentes y estudiantes, y que en ese sentido facilitar canales digitales puede contribuir a mejorar la interacción entre ellos; por ello,

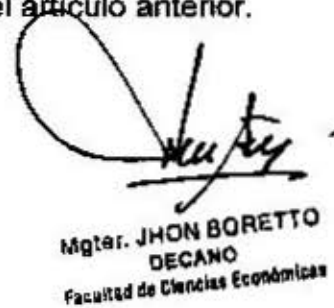
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Crear, en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el registro de cuentas de correo electrónico institucional de los docentes de grado de la Facultad. Dicho registro deberá contener al menos: nombre completo del profesor, departamento docente al que pertenece, materia(s) en las que dicta clases, indicación de la dirección de correo electrónico con extensión @eco.unc.edu.ar ó @eco.uncor.edu, y firma del docente autorizando su publicación en la página web de la Facultad.

Art. 2º.- Instruir a la Secretaría de Asuntos Académicos, a través de los Departamentos Docentes, para que generen en la página web de la Facultad, una sección donde puedan ser publicadas las cuentas de correo electrónico institucional de los docentes a las que refiere el artículo anterior.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.


C. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas